



**LUCIANA PAVOWSKI FRANCO SILVESTRE
(ORGANIZADORA)**

**AS CIÊNCIAS
SOCIAIS APLICADAS
E A COMPETÊNCIA NO
DESENVOLVIMENTO
HUMANO**



**LUCIANA PAVOWSKI FRANCO SILVESTRE
(ORGANIZADORA)**

**AS CIÊNCIAS
SOCIAIS APLICADAS
E A COMPETÊNCIA NO
DESENVOLVIMENTO
HUMANO**

2020 by Atena Editora

Copyright © Atena Editora

Copyright do Texto © 2020 Os autores

Copyright da Edição © 2020 Atena Editora

Editora Chefe: Profª Drª Antonella Carvalho de Oliveira

Diagramação: Natália Sandrini

Edição de Arte: Lorena Prestes

Revisão: Os Autores



Todo o conteúdo deste livro está licenciado sob uma Licença de Atribuição *Creative Commons*. Atribuição 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

O conteúdo dos artigos e seus dados em sua forma, correção e confiabilidade são de responsabilidade exclusiva dos autores. Permitido o download da obra e o compartilhamento desde que sejam atribuídos créditos aos autores, mas sem a possibilidade de alterá-la de nenhuma forma ou utilizá-la para fins comerciais.

Conselho Editorial

Ciências Humanas e Sociais Aplicadas

Profª Drª Adriana Demite Stephani – Universidade Federal do Tocantins
Prof. Dr. Álvaro Augusto de Borba Barreto – Universidade Federal de Pelotas
Prof. Dr. Alexandre Jose Schumacher – Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia de Mato Grosso
Prof. Dr. Antonio Carlos Frasson – Universidade Tecnológica Federal do Paraná
Prof. Dr. Antonio Gasparetto Júnior – Instituto Federal do Sudeste de Minas Gerais
Prof. Dr. Antonio Isidro-Filho – Universidade de Brasília
Prof. Dr. Carlos Antonio de Souza Moraes – Universidade Federal Fluminense
Prof. Dr. Constantino Ribeiro de Oliveira Junior – Universidade Estadual de Ponta Grossa
Profª Drª Cristina Gaio – Universidade de Lisboa
Profª Drª Denise Rocha – Universidade Federal do Ceará
Prof. Dr. Deyvison de Lima Oliveira – Universidade Federal de Rondônia
Prof. Dr. Edvaldo Antunes de Farias – Universidade Estácio de Sá
Prof. Dr. Eloi Martins Senhora – Universidade Federal de Roraima
Prof. Dr. Fabiano Tadeu Grazioli – Universidade Regional Integrada do Alto Uruguai e das Missões
Prof. Dr. Gilmei Fleck – Universidade Estadual do Oeste do Paraná
Profª Drª Ivone Goulart Lopes – Istituto Internazionale delle Figlie di Maria Ausiliatrice
Prof. Dr. Julio Candido de Meirelles Junior – Universidade Federal Fluminense
Profª Drª Keyla Christina Almeida Portela – Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia de Mato Grosso
Profª Drª Lina Maria Gonçalves – Universidade Federal do Tocantins
Profª Drª Natiéli Piovesan – Instituto Federal do Rio Grande do Norte
Prof. Dr. Marcelo Pereira da Silva – Universidade Federal do Maranhão
Profª Drª Miranilde Oliveira Neves – Instituto de Educação, Ciência e Tecnologia do Pará
Profª Drª Paola Andressa Scortegagna – Universidade Estadual de Ponta Grossa
Profª Drª Rita de Cássia da Silva Oliveira – Universidade Estadual de Ponta Grossa
Profª Drª Sandra Regina Gardacho Pietrobon – Universidade Estadual do Centro-Oeste
Profª Drª Sheila Marta Carregosa Rocha – Universidade do Estado da Bahia
Prof. Dr. Rui Maia Diamantino – Universidade Salvador
Prof. Dr. Urandi João Rodrigues Junior – Universidade Federal do Oeste do Pará
Profª Drª Vanessa Bordin Viera – Universidade Federal de Campina Grande
Prof. Dr. William Cleber Domingues Silva – Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro
Prof. Dr. Willian Douglas Guilherme – Universidade Federal do Tocantins

Ciências Agrárias e Multidisciplinar

Prof. Dr. Alexandre Igor Azevedo Pereira – Instituto Federal Goiano
Prof. Dr. Antonio Pasqualetto – Pontifícia Universidade Católica de Goiás
Profª Drª Daiane Garabeli Trojan – Universidade Norte do Paraná

Profª Drª Diocléa Almeida Seabra Silva – Universidade Federal Rural da Amazônia
Prof. Dr. Écio Souza Diniz – Universidade Federal de Viçosa
Prof. Dr. Fábio Steiner – Universidade Estadual de Mato Grosso do Sul
Prof. Dr. Fágner Cavalcante Patrocínio dos Santos – Universidade Federal do Ceará
Profª Drª Girlene Santos de Souza – Universidade Federal do Recôncavo da Bahia
Prof. Dr. Júlio César Ribeiro – Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro
Profª Drª Lina Raquel Santos Araújo – Universidade Estadual do Ceará
Prof. Dr. Pedro Manuel Villa – Universidade Federal de Viçosa
Profª Drª Raissa Rachel Salustriano da Silva Matos – Universidade Federal do Maranhão
Prof. Dr. Ronilson Freitas de Souza – Universidade do Estado do Pará
Profª Drª Talita de Santos Matos – Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro
Prof. Dr. Tiago da Silva Teófilo – Universidade Federal Rural do Semi-Árido
Prof. Dr. Valdemar Antonio Paffaro Junior – Universidade Federal de Alfenas

Ciências Biológicas e da Saúde

Prof. Dr. André Ribeiro da Silva – Universidade de Brasília
Profª Drª Anelise Levay Murari – Universidade Federal de Pelotas
Prof. Dr. Benedito Rodrigues da Silva Neto – Universidade Federal de Goiás
Prof. Dr. Edson da Silva – Universidade Federal dos Vales do Jequitinhonha e Mucuri
Profª Drª Eleuza Rodrigues Machado – Faculdade Anhanguera de Brasília
Profª Drª Elane Schwinden Prudêncio – Universidade Federal de Santa Catarina
Prof. Dr. Ferlando Lima Santos – Universidade Federal do Recôncavo da Bahia
Prof. Dr. Gianfábio Pimentel Franco – Universidade Federal de Santa Maria
Prof. Dr. Igor Luiz Vieira de Lima Santos – Universidade Federal de Campina Grande
Prof. Dr. José Max Barbosa de Oliveira Junior – Universidade Federal do Oeste do Pará
Profª Drª Magnólia de Araújo Campos – Universidade Federal de Campina Grande
Profª Drª Mylena Andréa Oliveira Torres – Universidade Ceuma
Profª Drª Natiéli Piovesan – Instituto Federaci do Rio Grande do Norte
Prof. Dr. Paulo Inada – Universidade Estadual de Maringá
Profª Drª Vanessa Lima Gonçalves – Universidade Estadual de Ponta Grossa
Profª Drª Vanessa Bordin Viera – Universidade Federal de Campina Grande

Ciências Exatas e da Terra e Engenharias

Prof. Dr. Adélio Alcino Sampaio Castro Machado – Universidade do Porto
Prof. Dr. Alexandre Leite dos Santos Silva – Universidade Federal do Piauí
Prof. Dr. Carlos Eduardo Sanches de Andrade – Universidade Federal de Goiás
Profª Drª Carmen Lúcia Voigt – Universidade Norte do Paraná
Prof. Dr. Eloi Rufato Junior – Universidade Tecnológica Federal do Paraná
Prof. Dr. Fabrício Menezes Ramos – Instituto Federal do Pará
Prof. Dr. Juliano Carlo Rufino de Freitas – Universidade Federal de Campina Grande
Prof. Dr. Marcelo Marques – Universidade Estadual de Maringá
Profª Drª Neiva Maria de Almeida – Universidade Federal da Paraíba
Profª Drª Natiéli Piovesan – Instituto Federal do Rio Grande do Norte
Prof. Dr. Takeshy Tachizawa – Faculdade de Campo Limpo Paulista

Conselho Técnico Científico

Prof. Msc. Abrãao Carvalho Nogueira – Universidade Federal do Espírito Santo
Prof. Msc. Adalberto Zorzo – Centro Estadual de Educação Tecnológica Paula Souza
Prof. Dr. Adailson Wagner Sousa de Vasconcelos – Ordem dos Advogados do Brasil/Seccional Paraíba
Prof. Msc. André Flávio Gonçalves Silva – Universidade Federal do Maranhão
Profª Drª Andreza Lopes – Instituto de Pesquisa e Desenvolvimento Acadêmico
Profª Msc. Bianca Camargo Martins – UniCesumar
Prof. Msc. Carlos Antônio dos Santos – Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro
Prof. Msc. Cláudia de Araújo Marques – Faculdade de Música do Espírito Santo
Prof. Msc. Daniel da Silva Miranda – Universidade Federal do Pará
Profª Msc. Dayane de Melo Barros – Universidade Federal de Pernambuco

Prof. Dr. Edwaldo Costa – Marinha do Brasil
Prof. Msc. Eliel Constantino da Silva – Universidade Estadual Paulista Júlio de Mesquita
Prof. Msc. Gevair Campos – Instituto Mineiro de Agropecuária
Prof. Msc. Guilherme Renato Gomes – Universidade Norte do Paraná
Prof^a Msc. Jaqueline Oliveira Rezende – Universidade Federal de Uberlândia
Prof. Msc. José Messias Ribeiro Júnior – Instituto Federal de Educação Tecnológica de Pernambuco
Prof. Msc. Leonardo Tullio – Universidade Estadual de Ponta Grossa
Prof^a Msc. Lilian Coelho de Freitas – Instituto Federal do Pará
Prof^a Msc. Liliani Aparecida Sereno Fontes de Medeiros – Consórcio CEDERJ
Prof^a Dr^a Lívia do Carmo Silva – Universidade Federal de Goiás
Prof. Msc. Luis Henrique Almeida Castro – Universidade Federal da Grande Dourados
Prof. Msc. Luan Vinicius Bernardelli – Universidade Estadual de Maringá
Prof. Msc. Rafael Henrique Silva – Hospital Universitário da Universidade Federal da Grande Dourados
Prof^a Msc. Renata Luciane Polsaque Young Blood – UniSecal
Prof^a Msc. Solange Aparecida de Souza Monteiro – Instituto Federal de São Paulo
Prof. Dr. Welleson Feitosa Gazel – Universidade Paulista

**Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)
(eDOC BRASIL, Belo Horizonte/MG)**

C569 As ciências sociais aplicadas e a competência no desenvolvimento humano 1 [recurso eletrônico] / Organizadora Luciana Pavowski Franco Silvestre. – Ponta Grossa, PR: Atena Editora, 2020.

Formato: PDF

Requisitos de sistema: Adobe Acrobat Reader

Modo de acesso: World Wide Web

Inclui bibliografia

ISBN 978-65-86002-38-6

DOI 10.22533/at.ed.386200903

1. Antropologia. 2. Pluralismo cultural. 3. Sociologia. I. Silvestre, Luciana Pavowski Franco.

CDD 301

Elaborado por Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422

Atena Editora
Ponta Grossa – Paraná - Brasil
www.atenaeditora.com.br
contato@atenaeditora.com.br

APRESENTAÇÃO

A Atena Editora apresenta o e-book as “*Ciências Sociais Aplicadas e a Competência do Desenvolvimento Humano*” através de 2 volumes em que estão dispostos 51 artigos.

No primeiro volume estão disponíveis 29 artigos divididos em duas seções. A primeira seção ***Estado e Políticas Públicas*** apresenta artigos com temas relacionados às funções e formas de atuação do Estado diante das previsões legais e demandas voltadas para o atendimento a situações de vulnerabilidade e risco sociais expressas através dos conflitos e desigualdades que permeiam a sociedade contemporânea, o que vem sendo materializado através das diversas políticas públicas implementadas.

São contemplados também no primeiro volume através da seção ***Desenvolvimento Local Sustentável*** a relação com a política agroambiental, agricultura familiar, questões de gênero e aspectos culturais.

O segundo volume do e-book contempla 22 artigos organizados através de três seções, sendo: ***Política Econômica e Gestão Financeira***, em que são apresentados estudos principalmente relacionados a questão contábil e gestão financeira em âmbito familiar, no entanto, não deixa de apontar a relação com a política econômica, o que é tratado de forma mais ampliada através do primeiro artigo da seção voltado para o estudo do pagamento da dívida externa brasileira entre o deficit e o superavit.

Os artigos que se relacionam com a ***Cultura Organizacional*** contemplam estudos voltados para a compreensão e análise das características do mercado brasileiro, desafios e potencialidades expressas através da presença da inovação tecnológica, desenvolvimento de competências gerenciais, processos de comunicação e capital intelectual.

O e-book é encerrado com a seção ***Ensino e Pesquisa***, em que são apresentados oito artigos que abordam metodologias de pesquisa e de ensino e o uso de métodos e referenciais teóricos que contribuem para os processos de formação e desenvolvimento da ciência no Brasil.

Boa leitura a todos!

Luciana Pavowski Franco Silvestre

SUMÁRIO

ESTADO E POLÍTICAS PÚBLICAS

CAPÍTULO 1	1
A ESTABILIDADE NO SERVIÇO PÚBLICO BRASILEIRO: PROTEÇÃO DA BUROCRACIA OU DOS BUROCRATAS?	
Kamila Pagel de Oliveira Gabriel Maggi Vieira Luana de Castro Lopes Mariana Marcatto do Carmo	
DOI 10.22533/at.ed.3862009031	
CAPÍTULO 2	26
A IMPLANTAÇÃO DO SISTEMA ELETRÔNICO DE INFORMAÇÕES NO CENTRO DE SERVIÇOS COMPARTILHADOS DA SECRETARIA DE ESTADO DE PLANEJAMENTO E GESTÃO DE MINAS GERAIS	
Izabelle Maria Santos Cária Marconi Martins de Laia	
DOI 10.22533/at.ed.3862009032	
CAPÍTULO 3	39
A REDE DE ATENDIMENTO ÀS FAMÍLIAS E INDIVÍDUOS: COORDENAÇÃO E COOPERAÇÃO DE POLÍTICAS PÚBLICAS	
Sidiane dos Santos Alvaristo Tiago Luiz Pereira	
DOI 10.22533/at.ed.3862009033	
CAPÍTULO 4	46
CUSTO NO SETOR PÚBLICO: UMA ANÁLISE BIBLIOMÉTRICA DOS ARTIGOS PUBLICADOS NO CONGRESSO BRASILEIRO DE CUSTO 2011 A 2015	
Luciene de Souza Borges Ricardo Neves Borges	
DOI 10.22533/at.ed.3862009034	
CAPÍTULO 5	59
VULNERABILIDADES E DESAFIOS DAS PESSOAS QUE VIVEM EM SITUAÇÃO DE RUA EM RONDON DO PARÁ	
Ingrid Gomes Bassi Mateus Paixão Cardoso	
DOI 10.22533/at.ed.3862009035	
CAPÍTULO 6	63
O IMPACTO DO FEMINICÍDIO EM GRUPOS ÉTNICOS NO BRASIL	
Joelmara Furtado dos Santos Pereira Evandro Costa Pereira Janaína Arruda Aragão Samara Letícia Mendonça Pereira Franco Celso da Silva Gomes Luzinete Pontes Brandão Loysianne Nascimento Araújo Lopes Givaldo de Jesus Pinheiro Lopes Rafaela Duailibe Soares	

Francisca Bruna Arruda Aragão
DOI 10.22533/at.ed.3862009036

CAPÍTULO 7 72

REFLEXÕES SOBRE VIOLÊNCIA, MASCULINIDADE E RACISMO

Wilma Lucia Rodrigues Pessoa
Nivia Valença Barros

DOI 10.22533/at.ed.3862009037

CAPÍTULO 8 86

OS AVANÇOS NAS DISCUSSÕES SOBRE VELHICE E ENVELHECIMENTO E SUA INFLUÊNCIA NOS CONCEITOS ATUAIS

Thânia Mara Kaminski Jacon
Paola Andressa Scortegagna

DOI 10.22533/at.ed.3862009038

CAPÍTULO 9 100

PERSPECTIVA MIGRACIONAL NO PARADOXO ENTRE A MOBILIDADE TRANSNACIONAL E A REPRESSÃO PELA SECURITIZAÇÃO NA UNIÃO EUROPEIA

Marinês Ivanowski Kochi

DOI 10.22533/at.ed.3862009039

CAPÍTULO 10 113

PRÁTICAS COMUNS DE BARGANHA: A GUERRA FISCAL ENTRE UNIDADES DA FEDERAÇÃO

Edilene Mayumi Murashita Takenaka
Alan Edimilson da Silva

DOI 10.22533/at.ed.38620090310

CAPÍTULO 11 123

PROCESSO DE DESCENTRALIZAÇÃO NA GESTÃO DA ASSISTÊNCIA FARMACÊUTICA NA SAÚDE PÚBLICA

Gabriela Perusatto Llano
Nelson José Thesing
Patrícia Luiza Schuh
Dieter Siedenberg
Sérgio Luís Allebrandt

DOI 10.22533/at.ed.38620090311

CAPÍTULO 12 138

REVISÃO SISTEMÁTICA SOBRE COMUNICAÇÃO PÚBLICA NA GESTÃO DE RESÍDUOS SÓLIDOS

Lucas Braga da Silva
Lucivania Pereira Gloria

DOI 10.22533/at.ed.38620090312

CAPÍTULO 13 147

SEGURANÇA ALIMENTAR: O DESENVOLVIMENTO ORÇAMENTÁRIO DE UMA POLÍTICA FUNDAMENTAL PARA SOCIEDADE

Eliane Vieira Lacerda Almeida
Fabiana Aldaci Lanke
Milton Leonardo Jardim de Souza
Eduardo Garcia Ribeiro Lopes Domingues

DOI 10.22533/at.ed.38620090313

CAPÍTULO 14	160
DO DEVER DE CUIDAR DA PROLE E A POSSIBILIDADE DE INDENIZAÇÃO POR DANO MORAL PROVENIENTE DO ABANDONO AFETIVO DO GENITOR	
Vanuza Pires da Costa Leila Rufino Barcelos Márcia Denise dos Santos Lamas Dalmaso Dhenize Maria Franco Dias Danilo Bezerra de Castro Bruno Vinícius Nascimento Oliveira	
DOI 10.22533/at.ed.38620090314	
CAPÍTULO 15	172
LICITAÇÕES PÚBLICAS SUSTENTÁVEIS COMO INSTRUMENTO DO DESENVOLVIMENTO NACIONAL SUSTENTÁVEL COM O ADVENTO DA LEI 12.349 DE 15.12.2010	
Maíra Bogo Bruno Candida Dettenborn Rômulo de Moraes e Oliveira Raphael Lemes Elias Alessandro de Paula Canedo Aloisio Alencar Bolwerk	
DOI 10.22533/at.ed.38620090315	
CAPÍTULO 16	181
LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN Y EL PRINCIPIO DE PREVENCIÓN COMO MEDIDA DE PROTECCIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE SUSTENTABILIDAD	
Gustavo Andrés Cano Cadavid	
DOI 10.22533/at.ed.38620090316	
CAPÍTULO 17	194
SENTENÇAS SUBVERSIVAS: A PRESERVAÇÃO DO ESTADO DE DIREITO NO NOVO CÓDIGO DE PROCESSO CIVIL BRASILEIRO	
Tarcísio Germano de Lemos Filho	
DOI 10.22533/at.ed.38620090317	
CAPÍTULO 18	215
LICENÇA SOCIAL PARA OPERAR NO SETOR DE MINERAÇÃO: UMA ANÁLISE DO CASO SAMARCO	
Juliana Campos Lopes Jacques Demajorovic	
DOI 10.22533/at.ed.38620090318	
CAPÍTULO 19	228
GOBERNANZA EN LOS ESTADOS CONSTITUCIONALES: ESTADO DE COSAS INCONSTITUCIONAL COMO HERRAMIENTA PARA EL ALCANCE DE LOS OBJETIVOS QUE PERSIGUE LA GOBERNANZA	
Fernando Arcila Castellanos	
DOI 10.22533/at.ed.38620090319	
CAPÍTULO 20	239
ANÁLISE DE AGRUPAMENTO OBTIDOS COM A RELAÇÃO ÍNDICE DE DESENVOLVIMENTO	

Mácio Augusto de Albuquerque

Ramylla de Almeida Batista

DOI 10.22533/at.ed.38620090320

CAPÍTULO 21 260

O BOM DÉSPOTA E O BONAPARTISMO – O GOVERNO E A POLÍTICA COMO REPRESENTAÇÃO DO TEATRO DA ERA ELIZABETANA

Mateus Santos Borges

Maurício Rosendo Leandro dos Santos

Vanderlei Souza Carvalho

DOI 10.22533/at.ed.38620090321

CAPÍTULO 22 271

FINANCIAMENTO DE CAMPANHAS ELEITORAIS E DESEMPENHO ELEITORAL NAS ELEIÇÕES MUNICIPAIS 2008-2012: UM ESTUDO À LUZ DA TEORIA DA ESCOLHA PÚBLICA

Fábio Marcelus Silva de Almeida

Lindomar Pinto da Silva

Miguel Angel Rivera Castro

Denise Ribeiro de Almeida

DOI 10.22533/at.ed.38620090322

CAPÍTULO 23 293

A IMPARCIALIDADE DO JUIZ FRENTE ÀS REDES SOCIAIS E A ARGUIÇÃO DE SUSPEIÇÃO DO MAGISTRADO

Maíra Bogo Bruno

Vanuza Pires da Costa

Leila Rufino Barcelos

Mateus Bezerra de Castro

Candida Dettenborn

Rômulo de Moraes e Oliveira

DOI 10.22533/at.ed.38620090323

DESENVOLVIMENTO LOCAL SUSTENTÁVEL

CAPÍTULO 24 302

A POLÍTICA AGROAMBIENTAL E O PROJETO DE DESENVOLVIMENTO SUSTENTÁVEL OSVALDO DE OLIVEIRA (RJ)

Paulo Brasil Dill Soares

Andreza Aparecida Franco Câmara

DOI 10.22533/at.ed.38620090324

CAPÍTULO 25 316

AGRICULTURA FAMILIAR NO MUNICÍPIO DE TUCURUÍ - PA: UMA PERSPECTIVA PRELIMINAR CONSIDERANDO INFRAESTRUTURA, TECNOLOGIA E EMPREENDEDORISMO

Dorivaldo Rosa França

Terlys de Araújo Silva

Lilian Coelho de Freitas

DOI 10.22533/at.ed.38620090325

CAPÍTULO 26 322

O ARTESANATO COMO ELEMENTO DO DESENVOLVIMENTO LOCAL: UM ESTUDO EM

MUNICÍPIOS DE MINAS GERAIS

Thiago de Sousa Santos

Raquel da Silva Pereira

DOI 10.22533/at.ed.38620090326

CAPÍTULO 27 328

UM ESTUDO SOBRE COOPERATIVISMO, ADMINISTRAÇÃO, GOVERNANÇA COOPERATIVA E DESENVOLVIMENTO: DESAFIOS E PRIORIDADES PARA A SUSTENTABILIDADE FUTURA

Pedro Luís Büttenbender

Ariosto Sparemberger

Matheus Nonnemacher Büttenbender

Bruno Nonnemacher Büttenbender

Giovana Fernandes Writzl

Alceu Van Der Sand

DOI 10.22533/at.ed.38620090327

CAPÍTULO 28 346

DESAFIOS DA PESQUISA DE GÊNERO NA PESCA E SUA IMPORTÂNCIA PARA A GESTÃO DE AMPs: UM ESTUDO DE CASO EM UMA COMUNIDADE DO SUL DO BRASIL

Giovanna Carla Barreto

Isabeli Cristina Gomes Mesquita

Tainah Maria de Souza Lunge

Melina Chiba Galvão

DOI 10.22533/at.ed.38620090328

CAPÍTULO 29 359

O MAPIKO DE MOÇAMBIQUE: DIÁLOGO ENTRE TRADIÇÃO E CONTEMPORANEIDADE

Mariana Conde Rhormens Lopes

DOI 10.22533/at.ed.38620090329

SOBRE A ORGANIZADORA..... 369

ÍNDICE REMISSIVO 370

LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN Y EL PRINCIPIO DE PREVENCIÓN COMO MEDIDA DE PROTECCIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE SUSTENTABILIDAD

Data de aceite: 20/02/2020

Gustavo Andrés Cano Cadavid

Abogado y Politólogo, estudiante de maestría en Derecho Público de la Universidad de Caldas, Sede palo grande de Manizales – Colombia y estudiante en doble titulación de la maestría en Ciencias Jurídicas de la Universidad do Vale do Itajaí (UNIVALI) – Brasil.

E-mail: gandresca.cjuridica@hotmail.com.

RESUMEN: El artículo tiene por objeto hacer una exploración frente al tema de la contaminación del aire que se ha ido desarrollando en el municipio de Medellín – Antioquia, cuya situación, ha hecho que hoy en día, el aumento del índice de gases de efecto invernadero, tengan como consecuencia el calentamiento climático en la ciudad. El panorama normativo y jurisprudencial establecido por el legislador y la Corte Constitucional colombiana sobre este fenómeno, no han sido efectivos de la manera que se piensa, sin embargo han surgido como mecanismos importantes para la protección del medio ambiente, con el fin de prevenir el gran déficit de contaminación que se observa en la actualidad, puesto que son sus ciudadanos los directos afectados.

1 PÉREZ, G. *Desarrollo y medio ambiente: una mirada a Colombia. Economía y desarrollo*, Fundación Universitaria Autónoma de Colombia, 2002. P. 82.

PALABRAS CLAVES: Principio de prevención, legislación, contaminación del aire, derechos colectivos, medio ambiente.

ABSTRACT: The purpose of the article is to explore the issue of air pollution that has developed in the Medellín City – Antioquia, whose situation has done that nowadays an increase in the rate of greenhouse gases. Consequence climate warming in the city. The normative and jurisprudential panorama established by the legislator and the Colombian Constitutional Court on this phenomenon, have not been effective in the way that is thought, nevertheless they have emerged as important mechanisms for the protection of the environment, in order to prevent the great pollution deficit that is observed at present, owing its citizens are direct affected.

KEYWORDS: Prevention principle, legislation, air pollution, collective rights, environment.

INTRODUCCIÓN

En Colombia, “los efectos ambientales del crecimiento se manejaron como externalidades que debían ser absorbidas por la sociedad”¹ (PEREZ, 2002, p.82), en tal sentido, la gran

mayoría de las capitales se han visto afectadas por el fenómeno de la contaminación ambiental, situación que para muchos gobernantes ha sido poco importante a pesar de que dicha situación este generando problemas conmensurables de alto impacto, como lo son en la actualidad, los casos de las ciudades de Medellín, Cali, Barranquilla, Bogotá, entre otras; realidad que ha creado preocupación, pero que no ha sido de verdadera importancia. “El deterioro ambiental tienen una relación de “U” invertida, es decir, que la contaminación aumenta con el crecimiento económico”² (CORREA, 2005, P. 14), dado que, para las entidades públicas, sus intereses están centrados en la producción de comercio, con el propósito de potencializar sus propias economías.

Para el caso del valle de aburrá:

En donde se cuenta con estaciones de medición adscritas a la red de monitoreo de la calidad del aire administradas por las diferentes autoridades ambientales, y por tanto sobre la misma zona se han concentrado la mayoría de los estudios y proyectos de modelamiento realizados [...] de 20 estaciones en el área metropolitana, [...] las mediciones son continuas en estaciones fijas, algunas de las cuales operan hace más de 10 años³.

En consideración informativa, el objetivo del artículo se constituye en examinar la situación en la que se encuentra la ciudad de Medellín frente al tema de la contaminación ambiental, especialmente abordando en la actualidad, el asunto del aire contaminado que ha ido emergiendo de manera extensa en dicha región, haciendo una apreciación considerada frente al caso colombiano, relacionando aquellas mediciones procedentes de la OMS, y de cómo a través de la aplicación del principio de prevención, como fórmula de regla ambiental para la reducción de factores de polución en el aire, la administración municipal está actuando para su mitigación, situación que ha ido empeorando dentro de la zona de la capital antioqueña por un conjunto de elementos negativos como el vehicular y fabril.

Por este motivo, el asunto de la investigación, es el de observar ¿cómo los problemas de contaminación ambiental, en temas como la polución del aire en la ciudad de Medellín – Colombia, ha tenido un crecimiento desbordado por causas de productividad económica y de industrialización, y cuales han sido las alternativas en materia de reducción y mitigación del impacto contaminante generado?

El desarrollo industrial ha llevado en ultimas, a que el entorno ciudadano visibilice la problemática social que esto está generando. Las iniciativas realizadas por la administración municipal frente al control del desarrollo industrial y económico, no han sido lo suficientemente importantes para la prevención de factores contaminantes en el medio ambiente, máxime cuando los efectos generados han

2 CORREA, Restrepo. *La curva medioambiental de Kuznets: evidencia empírica para Colombia*. Revista científica vol. 8. Universidad de Medellín, 2005. Pág.14.

3 RAVE, C., BUILES, L., OSSA, J., y SMITH, R. *Identificación de zonas críticas por contaminación atmosférica en el área metropolitana del Valle de Aburrá, para el apoyo en la toma de decisiones de ordenamiento ambiental y territorial*. *Gestión y Ambiente*. 2008. P. 3.

sido el reflejo de los cambios climáticos inesperados en la ciudad y de la proliferación de enfermedades pulmonares y cardio respiratorias que hoy padecen muchos de sus ciudadanos.

En ese sentido, La justificativa de la investigación, tiene como finalidad, mostrar los efectos que el problema está generando, no solo a la ciudad sino al país mismo, cuyo objetivo, es el de dar a conocer que, la sustentabilidad ambiental, económica y social, lamentablemente no ha sido un fin, sino un estigma ideológico. Por lo tanto, el estudio está dividido en cuatro situaciones: En el primero, analizando el problema ambiental que está generando la contaminación del aire en Colombia; segundo, la relación del problema con los índices informativos de contaminación por parte de la OMS; tercero, el problema de contaminación como elemento de producción en la ciudad de Medellín; cuarto, las actuaciones administrativas mediante la aplicación del principio de prevención en materia local, con relación a su impacto contaminante y quinto, consideraciones finales.

En cuanto a la metodología para la concreción del asunto académico, fue utilizada desde la base lógico – inductiva, un conjunto de elementos bibliográficos de textos, informes de prensa, leyes y jurisprudencia a fin, como mecanismos propositivos para la recaudación de información, con el fin de darle un mayor acopio contextual al presente asunto de actualidad y de interés, comprendido desde el modelo cartesiano, referente a la recolección de datos coherentes para su creación.

1 | LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE EN COLOMBIA, UN PROBLEMA DE IMPACTO SOCIAL

Los problemas ambientales en Colombia se relacionan con factores en diferentes niveles, donde se entrecruzan las políticas económicas, la normatividad vigente, los intereses privados y la debilidad del Estado para impedir metacontingencias contrarias a la legislación ambiental⁴ (SANDOVAL, 2012, p. 187). En nuestro país, el aire que se respira, últimamente ha tenido altos índices de contaminación, un estudio que se realizó ante el ministerio del medio ambiente arrojo que;

Alrededor de seis mil muertes se están presentando anualmente asociado a la contaminación del aire en las principales ciudades del país, esa cifra ha sido bastante importante, son seis mil vidas que se pierden [...], el alto costo de la contaminación que afronta Colombia no sólo deja pérdidas humanas sino también económicas [...], el país sufre una pérdida económica anual de 1.5 billones de pesos al año por cuenta de las ausencias laborales por enfermedades respiratorias agudas y gastos hospitalarios en este tipo de padecimientos⁵.

4 SANDOVAL, Escobar. *Comportamiento sustentable y educación ambiental: una visión desde las prácticas culturales*. Revista Latinoamericana de Psicología. Bogotá 2012. Pág.187.

5 VALENCIA, Alexander. Caracol Radio. Ecología en: *en Colombia mueren seis mil personas al año por contamina-*

En el aire colombiano el mayor problema contaminante que se destaca es producto del material particulado que se desprende de los vehículos, el cual, “se dispersa en el medio ambiente” con facilidad, y lo terminan respirando los ciudadanos que, “con el tiempo, debido a su exposición empiezan a contraer enfermedades respiratorias, cardiovasculares y pulmonares”⁶.

Frente al marco de medición de contaminación a nivel nacional, El país solo cuenta con “163 estaciones de monitoreo de calidad del aire. El 31% por ciento de estas son automáticas y el 67% por ciento manuales. Esto revela que hay muchas dificultades para obtener datos de calidad”⁷. Con respecto a la norma de calidad del aire o nivel de inmisión en Colombia, dicha iniciativa:

Fue establecida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial – MAVDT (actualmente Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS) mediante la Resolución 610 de 2010, la cual modifica la Resolución 601 de 2006 (Ministerio de Ambiente, vivienda y desarrollo territorial, 2010). Dentro de ésta se consideraron los llamados contaminantes, criterios que se definen como aquellos para los cuales existen elementos basados en la afectación a la salud de la población, como fundamento para establecer niveles máximos permisibles en el aire” (USEPA, 2015)⁸.

Explicar el aumento de la polución en Colombia implica considerar una mezcla de factores históricos, culturales y económicos⁹ (TABORDA, 2017), este es el verdadero problema que enfrenta el país, situación que seguirá prolongándose negativamente con el paso del tiempo.

2 | LA MEDICIÓN DEL IMPACTO CONTAMINANTE DEL AIRE SEGÚN LA OMS

La OMS como entidad organizada desde el año de 1948 a través de la ONU, trazó como objetivo, alcanzar el máximo grado de salud para todos los pueblos del mundo, elaborando una serie de directrices, con el fin de mejorar el bienestar de vida de todas las personas. Para el caso de la contaminación mundial, según el más reciente informe sobre la calidad del aire de dicha organización:

El 92% de la población mundial está expuesta a concentraciones de micropartículas de contaminantes (PM 2,5) superiores al límite recomendado por dicho organismo, es decir que la exposición prolongada a esos ambientes tiene efectos nocivos comprobados sobre la salud humana. Las concentraciones son particularmente

ción del aire. Julio 17 de 2009. Disponible en: http://caracol.com.co/radio/2009/07/17/ecologia/1247848260_846956.html.

6 VALENCIA, Alexander. *En Colombia mueren seis mil personas al año por contaminación del aire.* 2009.

7 EL TIEMPO en: *Bogotá y Medellín son las ciudades con más contaminación del aire*, 23 de noviembre de 2016. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/vida/salud/calidad-del-aire-en-colombia-informe-del-ideam-2016-37804>.

8 IDEAM, Informe del estado de la calidad del aire en Colombia 2011 – 2015 en: *Contaminantes, criterio y norma de calidad del aire Colombia*. Bogotá D.C. 2016. P. 34. Disponible en: <http://www.andi.com.co/Ambiental/SiteAssets/1%20Informe%20del%20estado%20de%20la%20calidad%20del%20aIRE%20EN%20cOLOMBIA.pdf>.

9 TABORDA, Camila. EL ESPECTADOR. Medio ambiente. Ciudades: a barrer el aire en: *¿Por qué se está contaminando el aire en nuestro país?*, Mayo 10 de 2017. Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/medio-ambiente/ciudades-barrer-el-aire-articulo-693216>.

altas en el este del Mediterráneo, el Sudeste Asiático y el Pacífico Occidental. El informe de la OMS resalta la incidencia de la contaminación del aire en la mortalidad por enfermedades cardiopulmonares. Según su reporte, en 2012, una de cada nueve muertes en el mundo fue el resultado de enfermedades asociadas a la polución del aire, y aproximadamente tres millones de esas muertes fueron atribuibles a la polución en exteriores. Las principales enfermedades asociadas a la contaminación en el mundo son la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC), la apoplejía, enfermedad isquémica del corazón y cáncer de pulmón”¹⁰.

Con base en la situación de alto impacto sobre el material contaminante que sobrevuela en la atmosfera, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), “la exposición a las partículas supone graves riesgos para la salud en muchas ciudades de los países desarrollados y en desarrollo. Es posible establecer una relación cuantitativa entre el nivel de contaminación y parámetros como la mortalidad o la morbilidad”¹¹ (ECHEVERRI y MAYA, 2008, p. 25), determinando que “la contaminación atmosférica se ha relacionado directamente, incluso en concentraciones bajas con efectos negativos para la salud, por lo que hay que tratar de mantener las mínimas concentraciones posibles de material particulado”¹² (QUIROZ, 2008, p. 51).

La calidad del aire en muchas ciudades, principalmente las capitales en crecimiento rápido de los países en desarrollo, se han deteriorado hasta el punto de causar trastornos respiratorios en los grupos de individuos más sensibles¹³ (WEITZENFELD, 1992, p. 97). Para el caso:

Si se hace una extrapolación de los datos se puede sostener que más de la mitad de la población urbana vive en ciudades con un nivel de contaminación 2,5 veces mayor al recomendado y que sólo el 16% respira un aire que cumple con las normas. [...]. La OMS mide dos tipos de partículas, de las cuales la más fina es la que se introduce con más facilidad en los pulmones y en la corriente sanguínea, con consecuencias más directas para la salud. [...] algunas de las ciudades con mayores niveles de contaminación del aire en Latinoamérica son Lima (51 microgramos), La Paz (44 microgramos), Guatemala (41 microgramos) y Tegucigalpa (36 microgramos). Santiago de Chile figura con 29 microgramos por metro cúbico al año, Venezuela con 25, Bogotá con 24, Ciudad de México con 20%, Quito con 18 y Cali con 17¹⁴.

La diferencia de contaminantes que generan impactos ambientales en el aire y en la salud se encuentran en la mezcla del “carbono negro y el ozono, son parte de los llamados contaminantes climáticos de vida corta (CCVC). A diferencia del

10 Organización Mundial de la Salud OMS en: *Estimaciones nacionales sobre la exposición a la contaminación del aire y sus repercusiones para la salud*, sep. 27 de 2016, disponible en: <http://who.int/mediacentre/news/releases/2016/air-pollution-estimates/es/>.

11 ECHEVERRI, L., Y MAYA, G. *Relación entre las partículas finas (PM2.5) y respirables (PM10) en la ciudad de Medellín*. Revista Ingenierías Universidad de Medellín. 2008. Pág. 25.

12 QUIROZ, C. *Prevalencia de alteraciones en la función pulmonar de la población residente vecina a dos fábricas de material particulado, corregimiento La Sierra, Municipio de Puerto Nare (Antioquia, Colombia)*, 2008. Revista Facultad Nacional de Salud Pública, 2011. Pág. 51.

13 WEITZENFELD, H. *Contaminación atmosférica y salud en América Latina*, México 1992. P 1.

14 EL COLOMBIANO en: *7 millones de personas mueren al año por contaminación en ciudades*, mayo 12 de 2016, disponible en: <http://www.elcolombiano.com/medio-ambiente/muerte-de-personas-por-mala-calidad-del-aire-en-las-ciudades-JA4130649>.

dióxido de carbono, que permanece más de un siglo en la atmósfera”¹⁵ (HERRERA, 2014).

3 | LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, UN PROBLEMA EN DESARROLLO

Dentro del municipio de Medellín, la concentración de sustancias contaminantes en el aire, “depende de las fuentes de emisión existentes y de las condiciones de dispersión. La emisión de contaminantes, debido a fuentes fijas puntuales, se da en mayores niveles en los usos del suelo asociados con la producción de la gran empresa, la producción en consolidación y el uso industrial”¹⁶ (Londoño, Cañón y Giraldo, 2016, p.110). La constante contaminación atmosférica que se le está generando a la ciudad, ha ido aumentando de manera muy significativa, debido a su gran industrialización, medios masivos de transporte y el alto índice vehicular que transita en la capital antioqueña.

La cultura ciudadana que se observa dentro del municipio, se ha generado a través de una costumbre consumista e industrialista, pues sus tópicos son positivos frente a la tendencia del desarrollo, pero negativos frente al cuidado ambiental porque “los intereses económicos particulares han predominado sobre los sociales y ecológicos”¹⁷ (Esquivel, 2006, p, 19). La ciudad de Medellín es una de las tres capitales que presentan los mayores índices de contaminación del país seguida por Bogotá D.C. y Cali; en dicha municipalidad para el año 2015, en algunos lugares de la capital, se encontraron puntos de material particulado de 10 micras¹⁸ (El tiempo, 2016), donde uno de sus principales lugares como la estación del metro del éxito de San Antonio que hace parte del centro del municipio, es uno de los lugares más contaminados en su aire. Desde dicha perspectiva, en la ciudad de Medellín la calidad del aire ha incumplido con los parámetros establecidos por la OMS en los últimos años. Según “las estaciones del sistema de medición de la calidad del aire”, para el año 2015:

15 HERRERA, H. *La contaminación del aire en América Latina y su impacto en los pulmones y el clima*. AIDA Ene. 27 de 2014. Disponible en: <http://www.aida-americas.org/es/blog/la-contaminaci%C3%B3n-del-aire-en-am%C3%A9rica-latina-y-su-impacto-en-los-pulmones-y-el-clima>.

16 LONDOÑO, Ciro, CAÑÓN, Barriga, y GIRALDO, Ocampo. *Modelo de proximidad espacial para definir sitios de muestreo en redes urbanas de calidad de aire*. Rev. Fac. Nac. Salud Pública, 2017, Vol. 35. P. 110.

17 ESQUIVEL, Leonora. *Responsabilidad y Sostenibilidad Ecológica una ética para la vida* en: *Ética ambiental, antecedentes de la ética ambiental*, Universidad Autónoma de Barcelona, 2006, pág. 19.

18 EL TIEMPO. Bogotá y Medellín son las ciudades con más contaminación del aire en: *El informe de calidad del aire del Ideam revelo los puntos con más polución*. Nov. 23 de 2016. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/vida/salud/calidad-del-aire-en-colombia-informe-del-ideam-2016-37804>.

Las estaciones dispuestas en la ciudad para la evaluación de las concentraciones de PM_{2.5}, ubicadas en el Museo de Antioquia y la Universidad Nacional – Núcleo El Volador, superaban la norma colombiana de 25 microgramos por metro cúbico, con registros de 32 y 40 respectivamente, muy superiores al nivel en el cual, de acuerdo con la OMS, no existe daño para la salud humana. Además, según el Índice de Calidad del Aire por PM_{2.5} para Medellín, en 2015 la estación ubicada en el Museo de Antioquia registró un nivel de calidad del aire no saludable para grupos sensibles en el 35% de los días, mientras que la proporción fue de 15% en el caso de la estación ubicada en la Universidad Nacional – Núcleo El Volador. Aunque no existen investigaciones puntuales para Medellín sobre los efectos de la contaminación del aire en la salud, el exceso de contaminación en ciertos puntos de la ciudad con respecto a los parámetros de la Organización Mundial de la Salud¹⁹.

Para el año 2016 en Medellín, se presentaron signos considerativos de contaminación del aire, peligrosos para la sociedad. Las estaciones de medición ubicadas en la ciudad “reportaron concentraciones diarias de PM 2.5 perjudiciales para la salud. Debido a esta situación, la Alcaldía del municipio y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá – AMVA – [...] declararon la alerta ambiental y dictaron medidas tendientes a la atención de dicha emergencia”²⁰ (Medellín, 2016).

Frente al tema de la contaminación del aire, las concentraciones más altas de PM₁₀ fueron observadas en los siguientes lugares:

Plaza de Mercado Caldas (CAL – PMER) - Éxito San Antonio de Medellín (MED – EXSA) - Universidad Nacional de Colombia M2 (MED – UNFM) en Medellín - Colegio El Rosario de Itagüí (ITA – CRSV). En estas localizaciones y en uno o varios de los 5 años estudiados, las concentraciones promedio excedieron el nivel máximo permisible de 50 µg/m³²¹.

En el año 2017 la situación de la ciudad de Medellín, en vez de mejorar empeoró considerablemente, el resultado de la contaminación del aire, según informes técnicos de la alcaldía y demás fuentes de información, ha sido producto de del tránsito vehicular, con base en las siguientes consideraciones:

Las fuentes móviles originan el 80% de la contaminación y las fuentes fijas o industriales el 20% restante, [...] determinando pasar de alerta naranja a roja por las condiciones meteorológicas “desfavorables” para la dispersión de contaminantes y el aumento significativo de material particulado (PM) 2,5, el más fino y perjudicial para la salud²².

La protección del medio ambiente no es continua en el tiempo²³ (Rey Gómez, 2010, p. 366), el verdadero mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, para el caso de Medellín y su administración municipal, en la actualidad, se encuentra

19 Medellín como vamos en: *Calidad de vida*, sep. 28 de 2016. Disponible en: <http://www.medellincomovamos.org/9-de-cada-10-personas-en-el-mundo-respiran-aire-nocivo-para-la-saludoms/>.

20 Medellín como vamos em: *Calidad de vida*, 2016.

21 IDEAM, *segundo boletín, contaminación atmosférica Colombia 2016 en: Área metropolitana del Valle de Aburrá*. Bogotá 2016. P. 5.

22 EL HERALDO. *Declaran alerta roja en Medellín por alto nivel de contaminación*, mar. 27 de 2017. Disponible en: <https://www.elheraldo.co/colombia/declaran-alerta-roja-en-medellin-por-alto-nivel-de-contaminacion-339519>.

23 GÓMEZ, Rey. *La concesión de aguas superficiales a la luz de la teoría general del acto administrativo. Incidencia de la tradición dogmática del derecho público en el derecho ambiental*. Revista Estudios Socio-Jurídicos, 2010. P. 365.

enfocado dentro de un proyecto de construcción para hacer parte de las grandes ciudades “innovadoras” a nivel continental, donde su industrialización está siendo su propio motor principal.

“La cuestión heredada de Kant, de las condiciones de posibilidad de las sociedades modernas que se hizo de los contornos, de las líneas de conflicto y de los principios de funcionamiento del capitalismo industrial”²⁴ (Beck, Ulrich, 2002), es sin duda alguna la muestra de la realidad actual de la municipalidad que nos ocupa, debido a los intereses particulares, la puja por el poder, el enriquecimiento mancomunado de capital y la lucha de clases pro – capitalistas de nuestra Nación.

Para el caso de Medellín, frente al tema de la industrialización, los gases contaminantes que se producen, dadas las condiciones geográficas de la ciudad, están siendo suspendidos sobre el “estrecho valle, las cadenas montañosas bloquean las corrientes de aire que pudieran ventilarla y solo permiten el recorrido de vientos de baja y moderada velocidad procedente del norte, cuya eficiencia en la remoción de contaminantes resulta insuficiente”²⁵ (Bedoya y Martínez, 2009, p. 13).

4 | EL PRINCIPIO DE PREVENCIÓN AMBIENTAL, SU APLICACIÓN ADMINISTRATIVA EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN

La introducción de la dimensión ambiental en los ámbitos del conocimiento y la vida cotidiana de la cultura implica revoluciones trascendentales que no son asumidas completamente por la estructura actual de la educación, la ética, la política, la ciencia y la tecnología²⁶ (Nogueira, 2004, p.28). Para el caso colombiano el panorama ambiental cotidiano ha sido tocado vagamente de manera pedagógica como enfoque cultural. La tala de bosques, la contaminación del aire y el calentamiento climático, han ido causando un efecto inesperado”²⁷ (Blanco, Wunder y Navarrete 2008, p. 13) que no tiene una solución a corto plazo.

Debido a la cantidad de fenómenos atmosféricos en Colombia, se han ido creando una serie de herramientas jurídicas para la aplicación y el ejercicio proteccionista de los derechos colectivos reconocidos por la carta política constitucional colombiana de 1991. No siendo un enfoque importante para muchos, la manutención del medio ambiente, es especialmente fundamental para el sostenimiento de las generaciones futuras y de los grandes territorios ya construidos en años de trayectoria urbanística. “Las cifras sobre el detrimento del medio ambiente son una realidad que no se

24 BECK, Ulrich. *La sociedad del riesgo, hacia una nueva modernidad en: Prólogo*. Editorial Paidós, 2002, P.18.

25 BEDOYA, J, y MARTINEZ, E. *Calidad del aire en el Valle de Aburrá Antioquia- Colombia.*, vol. 76. Revista Universidad Nacional de Colombia, 2009. P. 13.

26 NOGUEIRA DE ECHEVERRI, A., *El reencantamiento del mundo*. Universidad Nacional de Colombia. 2004. P. 28.

27 BLANCO, J., WUNDER, S., y NAVARRETE, F. *La experiencia colombiana en esquemas de pagos por servicios ambientales. RECURSOS NATURALES EN COLOMBIA*, Ed. Sergio Camilo Ortega, 2008. P. 13.

puede desconocer [...] y la protección [...] a través de normas administrativas es notoriamente insuficiente”²⁸ (Toro, Rodríguez y Carrascal, 2006, p. 323).

En ese camino, la Corte Constitucional colombiana en su sana interpretación valorativa, se ha adentrado en propiciar fundamentos importantes para promover una cultura jurídica de protección de contenido constitucional frente al tema del medio ambiente. En cuanto a la apreciación que hace sobre “el principio de prevención”, el cual es uno de los puntos de aplicación importante para prevenir y mitigar impactos negativos de contaminación, ha considerado a través de la sentencia T – 204 de 2014 acorde con los artículos 78, 79 y 80 de la carta política, la siguiente disposición:

La Constitución de 1991 apunta a un modelo de desarrollo sostenible en el que la actividad productiva debe guiarse por la sociedad, la economía, la protección de la diversidad e integridad del ambiente, la conservación de las áreas de especial importancia ecológica y los principios de precaución y prevención ambiental, entre otros. El principio de prevención se materializa en mecanismos jurídicos tales como la evaluación del impacto ambiental o el trámite y expedición de autorizaciones previas, cuyo presupuesto es la posibilidad de conocer con antelación el daño ambiental y de obrar, de conformidad con ese conocimiento anticipado, a favor del medio ambiente...”²⁹.

En esa sintonía, en aplicación del principio de prevención por parte de la alcaldía municipal Medellín, con el fin de mitigar el impacto ambiental negativo, después de varias alertas naranjas, declararon medidas restrictivas, debido a que, la calidad del aire en la capital antioqueña era la peor de todo el año 2017; actuando bajo medidas de prevención, resumidamente con la siguientes decisiones:

- El pico y placa en la ciudad de 7 de la mañana a 7 de la noche, ampliando de cuatro a seis dígitos.
- Las medias restrictivas, que también cubren a las motos de cuatro y dos tiempos, regirán hasta el sábado 25 de marzo, cuyo día tendrá pico y placa desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde³⁰.
- Funcionarios de la Alcaldía se verán obligados a ejercer sus funciones movilizándose en transporte público o en bicicleta.
- Solicitarle a Ecopetrol que mejore la calidad del combustible que se distribuye en su ciudad, en Caldas, La Estrella, Sabaneta, Itagüí, Envigado, Bello, Copacabana, Girardota y Barbosa, los 10 municipios del área metropolitana³¹.
- Ordenar a los establecimientos de educación básica primaria y secundaria pública suspender las actividades físicas y recreativas al aire libre y recomendar a las instituciones educativas privadas a que se sumen a esta

28 TORO, B., RODRIGUEZ, G., y CARRASCAL, G. *Perspectivas del derecho ambiental en Colombia*. Universidad del Rosario. Bogotá, 2006. P. 323.

29 Corte Constitucional. *Sentencia T - 204 del 8 de Mayo de 1996*. Expediente: T – 4.124.007. M. P. Alberto Rojas Ríos.

30 Revista Semana, Nación en: *Medellín, declarada en alerta roja por contaminación*. 2017. Disponible en: <http://www.semana.com/nacion/articulo/medellin-declara-alerta-roja/519312>.

31 Noticias Caracol. *Las medidas tomadas por el alcalde de Medellín para enfrentar la contaminación ambiental*. Mar. 21 de 2017. Disponible en: <https://noticias.caracoltv.com/medellin/las-medidas-tomadas-por-el-alcalde-de-medellin-para-enfrentar-la-contaminacion-ambiental>.

medida, hasta tanto las condiciones atmosféricas cambien.

- El Área Metropolitana solicitará al sector empresarial e industrial un plan estratégico a corto plazo para disminuir los factores contaminantes por fuentes fijas³².

La administración en su momento actuó con base al “principio de confianza legítima”, con fundamento en el principio de buena fe establecido en el artículo 83 de la Constitución colombiana³³ (Sen. T-717/12), puesto que, toda acción “exige a los particulares y a las autoridades públicas ajustar sus comportamientos a una conducta honesta, leal y conforme con las actuaciones que podrían esperarse de una “persona correcta”³⁴ (Sen. C-1194/08).

Para el año 2018, las situaciones siguieron siendo las mismas. En la actualidad, a través de implementaciones administrativas por parte de la alcaldía municipal, con relación al tema de prevención, están siendo utilizadas algunas medidas para la reducción de gases contaminantes desplegados por el alto índice vehicular. Una de las prácticas utilizadas es la del “pico y placa”. Propuesta que está siendo empleada para la reducción de la polución ambiental, actividad traducida en la no movilidad de algunos automotores en ciertos días y a ciertas horas en el transcurso de la semana. Por ejemplo para algunos automotores la restricción de su circulación, tanto para motocicletas como para vehículos con modelos posteriores al año 2009, viene siendo desarrollada en los horarios de 7:00 a 8:30 am y de 5:00 a 7:00 pm, para los modelos anteriores o iguales al 2009 con horarios diferentes de 5:00 a 08:30 am y de 4:30 a 9:00 pm, utilizando la modalidad del último número par o impar de las placas de las unidades móviles para su respectiva rotación.

Con relación a las iniciativas de contaminación producida por las empresas, existe al día de hoy, “el pacto por el Aire” firmado entre el Valle de Aburra como autoridad ambiental y más de 40 industrias del sector, cuya propuesta es la de cuidar el medio ambiente. Dentro del acuerdo, “ninguna empresa transportadora figura, porque el 69 por ciento de los compromisos no son verificables y el 70 por ciento tendrían impacto bajo o muy bajo”³⁵ (Semana, 2018). Dicha iniciativa ha sido un acto con medidas no obligatorias, por lo que no trae sanciones sino medidas de emergencia al no cumplirlo. Con ese panorama se ha quedado el aire de la ciudad de Medellín, y el de algunas otras ciudades de la región colombiana.

32 Alcaldía de Medellín. Comunicado conjunto alcaldes del Área Metropolitana en: Prensa alcaldía de Medellín, Mar. 22 de 2017. Disponible en: <https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=navurl://19c7ea-02d640c60598ab1f20c474f515>.

33 Corte Constitucional. *Sentencia T – 717 del 13 de Septiembre de 2012. Expediente: T-3.431.548*. M. P. Jorge Ignacio Pretelt Chljub.

34 Corte Constitucional. *Sentencia C – 1194 del 3 de Diciembre de 2008. Expediente: D-7379*. M. P. Rodrigo Escobar Gil.

35 Revista Semana, Nación, en: *Restricción, ¿el único escape que le queda a la contaminación de Medellín?*, 03 de septiembre de 2018, disponible en: <https://www.semana.com/nacion/articulo/para-proteger-el-aire-de-medellin-se-necesitan-medidas-impopulares/559694>.

5 | CONSIDERACIONES FINALES

El aumento de la contaminación del aire en Colombia y en Medellín es una práctica reiterada que se ha desarrollado a través de factores históricos, culturales y económicos, donde el poder, la economía y la industrialización del mercado son el lema insignia de las ciudades “innovadoras”. Es por ello que en la actualidad, la ciudad de Medellín está siendo construida a través de “una cultura consumista [...], marcada por una presión constante”³⁶ (Bauman, 2007, p. 128) de perspectivas globales, en cuanto al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, desde una visión objetiva poco sustentable, con relación a la protección del medio ambiente, situación que debe mejorar a través de una conciencia ecológica sustentable por intermedio de políticas públicas obligatorias en materia preventiva.

La contaminación atmosférica como fenómeno de acumulación o de concentración de contaminantes en el aire, debe de ser prevenida de manera íntegra, con fundamento dentro del marco de la acción administrativa, bajo los principios de bienestar y de desarrollo sostenible, pues la globalización como punto de conexión, la cual tiende a unir elementos sociales de consumo de gran movilidad, está generando dentro de su propio desarrollo, problemas de alto impacto por consecuencia de la industrialización que beneficia factores de consumo a gran escala. Es allí donde el tema del desarrollo sustentable como principio de derecho internacional³⁷ (BOSELMANN, 2015, p. 94), se está viendo afectado.

REFERENCES

PÉREZ, G. *Desarrollo y medio ambiente: una mirada a Colombia. Economía y desarrollo*, Fundación Universitaria Autónoma de Colombia, 2002. P. 82.

CORREA, Restrepo. *La curva medioambiental de Kuznets: evidencia empírica para Colombia*. Revista científica vol. 8. Universidad de Medellín, 2005. Pág.14.

RAVE, C., BUILES, L., OSSA, J., y SMITH, R. *Identificación de zonas críticas por contaminación atmosférica en el área metropolitana del Valle de Aburrá, para el apoyo en la toma de decisiones de ordenamiento ambiental y territorial*. *Gestión y Ambiente*. 2008. P. 3.

SANDOVAL, Escobar. *Comportamiento sustentable y educación ambiental: una visión desde las prácticas culturales*. *Revista Latinoamericana de Psicología*. Bogotá 2012. Pág.187.

VALENCIA, Alexander. Caracol Radio. *Ecología en: en Colombia mueren seis mil personas al año por contaminación del aire*. Julio 17 de 2009. Disponible en: http://caracol.com.co/radio/2009/07/17/ecologia/1247848260_846956.html.

36 BAUMAN, Zygmunt. *Vida para consumo. A transformação das pessoas em mercadoria*, tradução Carlos Alberto Medeiros. — Rio de Janeiro 2008. P. 128.

37 BOSELMANN, Klaus. *O Princípio da Sustentabilidade. Transformando Direito e Governança*. São Paulo: Revista dos Tribunais, 2015.

EL TIEMPO en: *Bogotá y Medellín son las ciudades con más contaminación del aire*, 23 de noviembre de 2016. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/vida/salud/calidad-del-aire-en-colombia-informe-del-ideam-2016-37804>.

IDEAM, *Informe del estado de la calidad del aire en Colombia 2011 – 2015 en: Contaminantes, criterio y norma de calidad del aire Colombia*. Bogotá D.C. 2016. P.34. Disponible en: <http://www.andi.com.co/Ambiental/SiteAssets/1%20Informe%20del%20estado%20de%20la%20calidad%20del%20aIRE%20EN%20COLOMBIA.pdf>

TABORDA, Camila. EL ESPECTADOR. Medio ambiente. Ciudades: a barrer el aire en: *¿Por qué se está contaminando el aire en nuestro país?*, Mayo 10 de 2017. Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/medio-ambiente/ciudades-barrer-el-aire-articulo-693216>.

Organización Mundial de la Salud OMS en: *Estimaciones nacionales sobre la exposición a la contaminación del aire y sus repercusiones para la salud*, sep. 27 de 2016, disponible en: <http://who.int/mediacentre/news/releases/2016/air-pollution-estimates/es/>.

ECHEVERRI, L., y MAYA, G. *Relación entre las partículas finas (PM2.5) y respirables (PM10) en la ciudad de Medellín*. Revista Ingenierías Universidad de Medellín, 2008. P. 25.

QUIROZ, C. *Prevalencia de alteraciones en la función pulmonar de la población residente vecina a dos fábricas de material particulado, corregimiento La Sierra, Municipio de Puerto Nare (Antioquia, Colombia)*, 2008. Revista Facultad Nacional de Salud Pública, 2011. P. 51.

WEITZENFELD, H. *Contaminación atmosférica y salud en América Latina*, México 1992. P 1.

EL COLOMBIANO en: *7 millones de personas mueren al año por contaminación en ciudades*, mayo 12 de 2016, disponible en: <http://www.elcolombiano.com/medio-ambiente/muerte-de-personas-por-mala-calidad-del-aire-en-las-ciudades-JA4130649>.

HERRERA, Héctor. *La contaminación del aire en América Latina y su impacto en los pulmones y el clima*. AIDA Ene. 27 de 2014. Disponible en: <http://www.aida-americas.org/es/blog/la-contaminaci%C3%B3n-del-aire-en-am%C3%A9rica-latina-y-su-impacto-en-los-pulmones-y-el-clima>.

LONDOÑO, Ciro, CAÑÓN, Barriga, y GIRALDO, Ocampo. *Modelo de proximidad espacial para definir sitios de muestreo en redes urbanas de calidad de aire*. Rev. Fac. Nac. Salud Pública, 2017, Vol. 35. P. 110.

ESQUIVEL, Leonora. *Responsabilidad y Sostenibilidad Ecológica una ética para la vida en: Ética ambiental, antecedentes de la ética ambiental*, Universidad Autónoma de Barcelona, 2006, pág. 19.

EL TIEMPO. Bogotá y Medellín son las ciudades con más contaminación del aire en: *El informe de calidad del aire del Ideam revelo los puntos con más polución*. Nov. 23 de 2016. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/vida/salud/calidad-del-aire-en-colombia-informe-del-ideam-2016-37804>.

Medellín como vamos en: *Calidad de vida*, sep. 28 de 2016. Disponible en: <http://www.medellincomovamos.org/9-de-cada-10-personas-en-el-mundo-respiran-aire-nocivo-para-la-salud-oms/>.

IDEAM, *segundo boletín, contaminación atmosférica Colombia 2016 en: Área metropolitana del Valle de Aburrá*. Bogotá 2016. P. 5.

El heraldo. *Declaran alerta roja en Medellín por alto nivel de contaminación*, mar. 27 de 2017. Disponible en: <https://www.elheraldo.co/colombia/declaran-alerta-roja-en-medellin-por-alto-nivel-de-contaminacion-339519>.

- GÓMEZ, Rey. *La concesión de aguas superficiales a la luz de la teoría general del acto administrativo. Incidencia de la tradición dogmática del derecho público en el derecho ambiental*. Revista Estudios Socio-Jurídicos, 2010. P. 365.
- BECK, Ulrich. *La sociedad del riesgo, hacia una nueva modernidad en: Prólogo*. Editorial Paidós, 2002. P. 18. ISBN.
- BEDOYA, J, y MARTÍNEZ, E. *Calidad del aire en el Valle de Aburrá Antioquia- Colombia.*, vol. 76. Revista Universidad Nacional de Colombia, 2009. P. 13.
- NOGUERA DE ECHEVERRI, A. *El reencantamiento del mundo*. Universidad Nacional de Colombia. 2004. P. 28.
- BLANCO, J., WUNDER, S., y NAVARRETE, F. *La experiencia colombiana en esquemas de pagos por servicios ambientales. RECURSOS NATURALES EN COLOMBIA*, Ed. Sergio Camilo Ortega, 2008. P. 13.
- TORO, B., RODRÍGUEZ, G., y CARRASCAL, G. *Perspectivas del derecho ambiental en Colombia*. Universidad del Rosario. Bogotá, 2006. P. 323.
- Corte Constitucional. *Sentencia T - 204 del 8 de Mayo de 1996*. Expediente: T – 4.124.007. M. P. Alberto Rojas Ríos.
- Revista Semana, Nación en: *Medellín, declarada en alerta roja por contaminación*. 2017. Disponible en: <http://www.semana.com/nacion/articulo/medellin-declara-alerta-roja/519312>.
- Noticias Caracol. *Las medidas tomadas por el alcalde de Medellín para enfrentar la contaminación ambiental*. Mar. 21 de 2017. Disponible en: <https://noticias.caracol.com/medellin/las-medidas-tomadas-por-el-alcalde-de-medellin-para-enfrentar-la-contaminacion-ambiental>.
- Alcaldía de Medellín. Comunicado conjunto alcaldes del Área Metropolitana en: Prensa alcaldía de Medellín, Mar. 22 de 2017. Disponible en: <https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=navurl://19c7ea02d640c60598ab1>.
- Corte Constitucional. *Sentencia T – 717 del 13 de Septiembre de 2012*. Expediente: T-3.431.548. M. P. Jorge Ignacio Pretelt Chljub.
- Corte Constitucional. *Sentencia C – 1194 del 3 de Diciembre de 2008*. Expediente: D-7379. M. P. Rodrigo Escobar Gil.
- Revista Semana, Nación, en: *Restricción, ¿el único escape que le queda a la contaminación de Medellín?*, 03 de septiembre de 2018, disponible en: <https://www.semana.com/nacion/articulo/para-proteger-el-aire-de-medellin-se-necesitan-medidas-impopulares/559694>.
- BAUMAN, Zygmunt. *Vida para consumo. A transformação das pessoas em mercadoria*, tradução Carlos Alberto Medeiros. — Rio de Janeiro 2008. P. 128.
- BOSELNANN, Klaus. *O Princípio da Sustentabilidade. Transformando Direito e Governança*. São Paulo: Revista dos Tribunais, 2015.

ÍNDICE REMISSIVO

A

Abandono afetivo 160, 161, 162, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170

Administração 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 23, 25, 27, 29, 37, 38, 41, 46, 47, 48, 49, 52, 56, 57, 113, 117, 122, 134, 143, 145, 154, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 204, 209, 210, 212, 227, 265, 307, 318, 322, 328, 329, 330, 331, 342, 363

Amizade íntima 294, 298, 299, 300

Áreas marinhas protegidas 346, 347, 350, 355

Argumentação 140, 194, 195, 208, 209, 308

Arranjos institucionais 26, 28, 29, 30, 37, 124, 133, 136, 344

Artesanato 322, 323, 324, 326, 327

Assentamento Osvaldo de Oliveira 302, 309

Austeridade fiscal 147, 148, 155

B

Bibliometria 48

Burocracia 1, 2, 3, 8, 10, 13, 14, 18, 21, 22, 24, 25, 70, 131, 265

Burocratas 1, 3, 9, 10, 11, 21, 22

C

Carga tributária 113, 239, 240, 242, 243, 244, 246, 249, 250, 257, 258, 259

Comunicação 28, 32, 33, 36, 39, 44, 59, 60, 62, 65, 108, 112, 123, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 152, 217, 241, 264, 295, 296, 314, 336, 337, 338, 343, 362, 363, 364

Conflitos socioambientais rurais 302, 303

Conservação ambiental 172

Constituição 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 19, 23, 71, 77, 94, 114, 118, 121, 128, 142, 143, 144, 147, 148, 151, 165, 166, 170, 174, 180, 194, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 203, 204, 206, 207, 210, 211, 212, 213, 214, 232, 237, 241, 259, 274, 296, 297, 300, 303, 305, 310, 332, 334, 344

Contabilidade Pública 46, 47, 48, 49, 50, 57, 58

Contaminación del aire 181, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 191, 192

Contemporaneidade 97, 98, 359, 360, 367

Controle 10, 20, 23, 47, 49, 50, 51, 52, 53, 57, 65, 81, 100, 103, 105, 106, 107, 108, 110, 126, 127, 129, 130, 134, 140, 156, 194, 196, 197, 198, 199, 203, 204, 206, 207, 208, 209, 211, 213, 225, 264, 279, 280, 281, 282, 286, 291, 309, 327, 337, 345, 347, 363

Cooperativismo 122, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345

Cultura Política 203, 260

Custo no setor público 46, 48, 52, 53, 54, 55, 56

D

Dano moral 160, 161, 165, 166, 167, 168, 169, 170

Degradação 11, 172, 179

Deliberação 124, 151

Derechos colectivos 181, 188

Desafios epistemológicos 346, 350

Desempenho eleitoral 271, 273, 275, 278, 279, 280, 282, 283, 284, 286, 287, 289, 290, 292

Desenvolvimento Humano 41, 44, 88, 93, 239, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 255, 256, 257, 258, 288, 328, 331, 340

Desenvolvimento Local 154, 322, 323, 326, 327, 335

Documentos 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 105, 121, 122, 127, 131, 147, 158, 178, 225, 296, 303, 332, 353

E

Educação 41, 42, 54, 55, 70, 86, 87, 88, 91, 95, 97, 98, 99, 122, 136, 137, 146, 154, 155, 163, 164, 222, 239, 240, 244, 247, 257, 258, 283, 288, 322, 332, 333, 336, 337, 338, 341, 342, 343, 345, 349, 366

Envelhecimento 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 124, 136, 369

Estabilidade 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 28, 31, 115, 195

Estado 2, 3, 7, 9, 10, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 31, 32, 33, 36, 37, 40, 41, 47, 49, 52, 61, 68, 73, 79, 81, 84, 88, 89, 101, 103, 107, 115, 116, 118, 121, 131, 132, 139, 140, 141, 142, 145, 151, 165, 166, 167, 172, 173, 175, 176, 177, 179, 183, 184, 192, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 203, 205, 206, 208, 209, 211, 213, 216, 219, 222, 224, 228, 229, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 239, 242, 246, 250, 252, 255, 256, 257, 258, 260, 261, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 275, 276, 279, 282, 286, 287, 290, 292, 298, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 310, 311, 313, 315, 316, 318, 319, 320, 321, 324, 325, 327, 359, 363, 365

Estado-consumidor 172, 173, 175, 179

Estado de Cosas Inconstitucional 228, 229, 234, 235, 236

Estados Constitucionales 228, 229, 230, 231, 236

F

Feminicídio 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72

Financiamento de campanha 271, 273, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 286, 287, 288, 289, 291, 292

Flexibilização 1, 3, 13, 15, 16, 18, 20, 21, 22, 24

G

Gênero 63, 64, 65, 68, 69, 70, 71, 72, 74, 75, 79, 80, 82, 83, 151, 265, 280, 282, 286, 287, 292, 335, 346, 347, 348, 349, 350, 352, 354, 355, 356, 357

Geração de renda 113, 114, 116, 117, 120, 222, 240, 257, 323, 330

Gestão de documentos 26, 28, 35
Gestão pesqueira 346, 349, 350, 358
Gestão Social 123, 124, 125, 127, 128, 133, 136, 137
Gobernanza 228, 229, 231, 232, 233, 234, 235, 236
Gobierno 228, 231, 233, 235, 236
Governo 1, 3, 5, 8, 9, 11, 12, 32, 33, 39, 40, 65, 115, 116, 117, 121, 133, 134, 139, 140, 147, 151, 156, 157, 173, 175, 179, 180, 198, 199, 225, 231, 242, 243, 244, 247, 248, 257, 258, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 273, 275, 276, 287, 288, 290, 292, 306, 310, 317, 318, 319, 337, 357, 362, 363
Grupos vulneráveis 148, 149, 151
Guerra Fiscal 113, 114, 115, 117, 118, 121, 122

I

IDH 41, 239, 244, 245, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259
Imigração na União Europeia 100
impacto socioambiental 215, 225
Imparcialidade 210, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300
Incentivos fiscais 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 278
Indenização 15, 160, 161, 165, 166, 167, 168, 169
Iniquidade étnico-racial 63, 64, 70
Interseccionalidade 72, 79, 82

J

Jurisdição 194, 208, 211, 298

L

Legislación 181, 183
Legitimidade 29, 75, 198, 201, 215, 218, 219, 314
Licença Social para Operar 215, 216, 217, 218, 219, 220, 223, 224, 226, 227
Licitações públicas sustentáveis 172, 176
Limites 7, 15, 43, 98, 108, 194, 196, 211, 217, 225, 231, 274, 361, 362, 366

M

Magaldi 260, 265, 267, 268, 269, 270
Masculinidade 72, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85
Medio ambiente 181, 182, 183, 184, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 233
Minas Gerais 1, 26, 27, 30, 32, 33, 37, 38, 167, 170, 219, 220, 251, 256, 322, 323, 324, 325, 327
Mobilidade transnacional 100, 101, 102, 103, 107, 108, 110
Moçambique 359, 360, 361, 362, 363, 368

N

Nutrição 147, 148, 347

P

Políticas Públicas 10, 11, 21, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 60, 62, 63, 65, 68, 70, 80, 86, 98, 99, 121, 122, 123, 124, 126, 136, 137, 139, 140, 145, 147, 148, 149, 152, 155, 156, 159, 175, 191, 235, 236, 241, 246, 247, 248, 249, 251, 256, 257, 258, 259, 277, 303, 304, 317, 318, 320, 323, 330, 334, 337, 338, 341, 348, 355, 369

Políticas Sociais Efetivas 239

Princípio de prevenção 181, 182, 183, 188, 189

Processos de Participação 124

Projeto de Desenvolvimento Sustentável 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 312

R

Racismo 68, 72, 73, 77, 79, 80, 81, 82, 83

Rede de atendimento 39, 40, 41, 42, 44

Redes Sociais 129, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 300

Reforma agrária 150, 153, 302, 305, 306, 307, 309, 310, 311, 313, 314, 315, 317

Representação 74, 75, 76, 77, 82, 198, 260, 261, 262, 267, 269, 292, 313, 328, 331, 333, 334, 335, 337, 340, 341, 349, 362, 363

Resíduos sólidos 138, 139, 142, 143, 144, 145, 146, 178

Risco 26, 28, 39, 44, 78, 82, 116, 210, 215, 219, 223, 224, 226, 298

S

Securitização da imigração 100, 111

SEI-MG 26, 27

Sistemas de Gestão Eletrônica 26

Software 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38

Suspeição do Juiz 294, 298

Sustentabilidade 138, 146, 148, 175, 176, 178, 179, 191, 193, 215, 216, 217, 220, 223, 224, 225, 226, 231, 237, 305, 306, 320, 328, 329, 330, 331, 335, 337, 338, 340, 341, 342, 343, 347

T

Teatro africano 359, 368

Teatro moçambicano 359, 361, 364, 365, 366

Teoria da Escolha Pública 271, 273, 275, 282, 289, 290, 291, 292

Tradição 195, 202, 210, 269, 326, 327, 359, 360, 361, 366, 367

Tribunal Constitucional 228, 229, 230, 232, 233, 234, 237

V

Velhice 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99

Violência 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 106, 109, 224, 256, 257, 265, 312, 369

Violência contra a mulher 63, 64, 65, 68, 70, 80, 84

Vulnerabilidade 68, 78, 81, 131, 147, 148, 149, 151, 153, 155, 157, 215, 219, 225, 353

 **Atena**
Editora

2 0 2 0